

## GRADO EN DERECHO

### OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

#### Objetivos

El objetivo principal y básico del Grado en Derecho de UNIR es formar profesionales capaces de satisfacer las demandas del actual y cambiante mercado laboral del mundo jurídico. Se pretende ofrecer una formación flexible desde diversas perspectivas disciplinares, para facilitar su adaptación a los múltiples escenarios laborales en constante evolución. Igualmente, el Grado propuesto sienta las bases formativas para un correcto y completo desarrollo posterior, facilitando la posibilidad de acceder a los estudios de postgrado.

Los profesionales así preparados estarán capacitados tanto para entender y analizar de forma rigurosa y profunda el Derecho en toda su complejidad, como para utilizar los instrumentos y habilidades adquiridos en investigar, evaluar y mejorar la actividad jurídica y política de las diferentes instancias de gobierno y administración, así como llegar a ser, los que opten por ese camino, buenos profesionales en el ejercicio de la abogacía.

En última instancia, se persigue la excelencia de adquirir la capacidad de identificar y anticipar la aparición de los problemas jurídicos, sociales y políticos relevantes en cualquier situación, de promover escenarios alternativos que faciliten su solución, y de seleccionar las estrategias más adecuadas a los objetivos perseguidos, así como auto-evaluarlas críticamente.

Con anterioridad a la enumeración de los objetivos generales propios del Grado de Derecho de la UNIR, sería importante dejar apuntado que éstos deberán satisfacerse sobre la base de las siguientes directrices, recogidas del correspondiente Libro Blanco:

- a) El contexto de la Unión Europea y el sistema político español de las Autonomías.
- b) Los estudios contemporáneos de Derecho.
- c) Las nuevas demandas profesionales del mercado laboral detectadas por los colegios profesionales, las asociaciones profesionales y las encuestas de inserción laboral, con el objetivo de facilitar la inserción de los graduados.
- d) La movilidad de estudiantes y profesores entre universidades y centros de investigación españoles y europeos.
- e) Las especificidades de las instituciones, el sistema político y la sociedad nacional, autonómica y local.

En consecuencia, e igualmente tomando como base lo dispuesto en el citado Libro Blanco, los objetivos generales del título de Grado de Derecho que UNIR persigue satisfacer son los siguientes, con la consideración de que la enumeración propuesta no implica orden jerárquico alguno:

- 1) Originar y fomentar el interés por el aprendizaje del Derecho en general.
- 2) Conocer la naturaleza del objeto de estudio y los métodos aplicables, además de la perspectiva histórica de su desarrollo.
- 3) Reconocer el Derecho como parte integrante de la educación y cultura, esto es, de las Ciencias Sociales.
- 4) Proporcionar una base de conocimientos fundamentales acerca del Derecho.
- 5) Desarrollar habilidades para aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica profesional.
- 6) Generar espíritu crítico de análisis de contextos jurídicos nacionales e internacionales.
- 7) Conferir una formación pluridisciplinar que favorezca la inserción en el mundo laboral y promueva el interés por una formación con carácter permanente.
- 8) Proporcionar instrumentos básicos de aprendizaje e investigación para dotar al alumno de autonomía.
- 9) Promover los principios y valores propios de un Estado Social y Democrático de Derecho.
- 10) Propiciar un entorno de conocimientos orientado al compromiso con el ejercicio de los valores democráticos.

De esta manera, los objetivos del Grado de Derecho de UNIR quedan claramente definidos y son accesibles y públicos para toda la comunidad. El perfil formativo de esta titulación es el resultado del estudio interdisciplinar de las diferentes ramas de conocimiento que inciden en el análisis del fenómeno jurídico, político y, en definitiva, propio de un Estado social y democrático de Derecho, tanto en lo concerniente a la rama pública como a la privada del Derecho. Por ello, con este Grado se pretende que los graduados obtengan una formación pluridisciplinar, teniendo en cuenta las distintas salidas profesionales y la posibilidad de continuar sus estudios. Para ello, las asignaturas optativas cumplen la función de permitir elegir un itinerario más acorde con el perfil escogido individualmente por el alumno.

Para una cabal comprensión de los objetivos generales del Título se presenta, en la siguiente tabla, la relación existente entre estos y las asignaturas obligatorias propias del Plan.

**Objetivos Generales y la correspondencia con su abreviatura:**

Originar y fomentar el interés por el aprendizaje del Derecho en general.	OB1
Conocer la naturaleza del objeto de estudio y los métodos aplicables, además de la perspectiva histórica de su desarrollo.	OB2

Reconocer el Derecho como parte integrante de la educación y cultura, esto es, de las Ciencias Sociales.	OB3
Proporcionar una base de conocimientos fundamentales acerca del Derecho.	OB4
Desarrollar habilidades para aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica profesional.	OB5
Generar espíritu crítico de análisis de contextos jurídicos nacionales e internacionales.	OB6
Conferir una formación pluridisciplinar que favorezca la inserción en el mundo laboral y promueva el interés por una formación con carácter permanente.	OB7
Proporcionar instrumentos básicos de aprendizaje e investigación para dotar al alumno de autonomía.	OB8
Promover los principios y valores propios de un Estado Social y Democrático de Derecho.	OB9
Propiciar un entorno de conocimientos orientado al compromiso con el ejercicio de las cualidades democráticas.	OB10

#### Asignaturas del Grado y su relación con los Objetivos generales

Asignaturas/objetivos	OB1	OB2	OB3	OB4	OB5	OB6	OB7	OB8	OB9	OB10
Teoría General del Derecho	X	X	X	X						X
Fuentes del Ordenamiento Jurídico español	X	X	X	X		X				
Derecho Romano privado	X	X	X	X						X
La formación de la cultura jurídica europea	X	X	X	X		X			X	X
Derecho Penal I	X	X	X	X				X	X	X
Fundamentos de Derecho Público	X	X	X	X			X	X	X	X
Derechos Fundamentales y su protección jurisdiccional	X	X	X	X			X	X	X	X
Derecho Penal II			X	X	X	X		X		X
Derecho Procesal I	X	X		X	X			X		X
Gestión y documentación jurídica		X			X		X	X		X
Derecho Procesal II			X	X	X			X		X
Derecho civil I: las personas	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Derecho Internacional Público	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Derecho Administrativo I	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Comunicación oral y escrita					X		X	X		X
Derecho privado de los		X	X	X		X	X	X		X

contratos I										
Derecho Administrativo II	X	X	X	X		X	X	X		X
Derecho Financiero I	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Fundamentos de Economía y de contabilidad		X			X		X	X	X	X
Técnicas de negociación	X		X		X			X		X
Derecho privado de los contratos II		X	X	X		X				X
Derecho Financiero II				X		X	X			X
Derecho Comunitario	X	X	X			X	X	X	X	X
Derecho Mercantil I	X	X	X	X		X	X	X		X
Contabilidad para juristas					X		X	X		X
Derecho Civil: Derechos Reales		X	X	X		X		X		X
Derecho del Trabajo	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Derecho Mercantil II			X			X	X	X		X
Practicum I: Procesal Penal		X			X	X	X	X		X
Derecho Matrimonial y de Familia	X	X	X	X		X		X	X	X
Derecho Internacional Privado	X	X	X	X		X	X	X		X
Derecho Inmobiliario y Urbanístico			X			X	X	X		X
Practicum II: Procesal contencioso y laboral		X			X	X	X	X		X
Derecho y religión	X	X	X	X		X			X	X
Derecho de sucesiones		X				X		X		X
Deontología jurídica	X			X	X	X				X
Practicum III: Procesal civil y mercantil		X			X	X	X	X		X
Trabajo de Fin de Grado		X		X	X	X	X	X		X
Fiscalidad de la Empresa			X		X	X	X	X		X
Seguridad Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Derecho Penal económico		X	X			X	X			X
Derecho bancario		X	X		X	X	X	X		X
Derecho concursal		X	X		X	X	X	X		X
Derecho presupuestario			X		X		X	X		
Derecho de la Función Pública			X	X		X		X	X	
Derecho Local	X	X		X		X		X	X	
Derecho Medioambiental	X	X	X			X	X	X		
Criminología		X	X		X	X	X	X		
El sistema del Common Law	X	X	X	X		X	X	X	X	

Derecho del comercio internacional						X	X	X		
Derecho de internet	X	X	X			X	X			
Sistemas jurídicos no occidentales	X	X	X	X		X	X	X	X	
Derecho del Transporte y de las Comunicaciones		X				X	X	X		

### Competencias básicas

Una vez determinados los objetivos generales del título, y para poder alcanzarlos, el Plan de estudios de Grado propuesto garantiza, como mínimo, la adquisición por los graduados de una serie de *competencias básicas*, respetando de este modo las directrices establecidas en el artículo 3.2 del Anexo I del RD 1993/2007 de 29 de octubre, de tal modo que los estudiantes:

- Hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia;
- Sepan aplicar sus conocimientos jurídicos a su trabajo y posean las competencias que demuestran la elaboración y defensa de argumentos con base en normas y principios normativos.
- Tengan la capacidad de reunir e interpretar los aspectos relevantes de los datos normativos, doctrinales y jurisprudenciales.
- Puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones del ámbito jurídico a un público tanto especializado como no especializado;
- Hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Las competencias (generales y específicas) que deben adquirir los estudiantes son:

Competencia general 1:	Capacidad de análisis y síntesis.
Competencia general 2:	Capacidad de organización y planificación.
Competencia general 3:	Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
Competencia general 4:	Conocimiento de una lengua extranjera.
Competencia general 5:	Capacidad de gestión de la información.
Competencia general 6:	Resolución de problemas.

Competencia general 7:	Trabajo en equipos disciplinares e interdisciplinares.
Competencia general 8:	Trabajo en un contexto internacional.
Competencia general 9:	Habilidades en las relaciones interpersonales.
Competencia general 10:	Conocimiento de otras culturas y costumbres y fomento del reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
Competencia general 11:	Razonamiento crítico.
Competencia general 12:	Aprendizaje autónomo.
Competencia general 13:	Adaptación a nuevas situaciones.
Competencia general 14:	Creatividad
Competencia general 15:	Liderazgo.
Competencia general 16:	Iniciativa y espíritu emprendedor.
Competencia general 17:	Motivación por la calidad.
Competencia general 18:	Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
Competencia específica 19:	Comprensión de la importancia de la existencia de un sistema de normas ajustado a criterios de justicia para la prevención y resolución de los conflictos en la sociedad.
Competencia específica 20:	Adquisición de una visión integradora de todos los sectores normativos del ordenamiento y una manera interdisciplinar de abordar las soluciones a los conflictos concretos.
Competencia específica 21:	Dominio de la función de los principios del derecho y de su interacción con las reglas. Recurso adecuado a los valores superiores del ordenamiento como guía hermeneútica para la aplicación de las normas y principios.
Competencia específica 22:	Formación para el manejo de fuentes jurídicas (Ley, Jurisprudencia y Doctrina).
Competencia específica 23:	Desarrollo de la oratoria jurídica y de la habilidad para desenvolverse y expresarse de forma adecuada ante un auditorio.
Competencia específica 24:	Familiarización con la lectura, interpretación y, en su caso, elaboración, de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales.
Competencia específica 25:	Manejo de los recursos informáticos para la obtención y gestión de información jurídica (bases de datos, jurisprudencia, bibliografía).
Competencia específica 26:	Fomento del espíritu crítico a la hora de afrontar el análisis del ordenamiento jurídico y el desarrollo de la dialéctica jurídica.

Competencia específica 27:	Dotación del bagaje ético y deontológico necesario para las profesiones jurídicas.
Competencia específica 28:	Desarrollo de habilidades relacionadas con la negociación, conciliación y transacción.
Competencia específica 29:	Capacitación para el desarrollo de habilidades básicas relacionadas con la argumentación jurídica.
Competencia específica 30:	Conocimiento y compromiso con las principales instituciones jurídicas en su génesis y desarrollo.
Competencia específica 31:	Conocimiento y comprensión de las diversas vías de creación del Derecho, de su evolución a lo largo de la Historia y de su situación actual.

**Competencias generales a adquirir por los estudiantes durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título y su relación con los objetivos**

		OB1	OB2	OB3	OB4	OB5	OB6	OB7	OB8	OB9	OB10
Competencia nº 1	Capacidad de análisis y síntesis.		X	X		X	X		X		
Competencia nº 2	Capacidad de organización y planificación.		X		X	X		X	X		X
Competencia nº 3	Comunicación oral y escrita en lengua nativa.	X		X		X	X	X	X		
Competencia nº 4	Conocimiento de una lengua extranjera.	X		X		X	X	X	X		
Competencia nº 5	Capacidad de gestión de la información.		X	X		X		X	X		X
Competencia nº 6	Resolución de problemas.	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Competencia nº 7	Trabajo en equipos disciplinares e interdisciplinares.	X	X	X		X	X	X	X		X
Competencia nº 8	Trabajo en un contexto internacional.		X	X		X	X	X	X		X
Competencia nº 9	Habilidades en las relaciones interpersonales.					X		X	X	X	

Competencia nº 10	Conocimiento de otras culturas y costumbres y fomento del reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.		X	X			X	X		X	X
Competencia nº 11	Razonamiento crítico.	X				X	X		X		
Competencia nº 12	Aprendizaje autónomo.				X	X	X	X	X		
Competencia nº 13	Adaptación a nuevas situaciones.			X		X	X	X	X		
Competencia nº 14	Creatividad					X		X	X		
Competencia nº 15	Liderazgo.					X		X	X		
Competencia nº 16	Iniciativa y espíritu emprendedor.					X		X	X		
Competencia nº 17	Motivación por la calidad.			X		X		X	X	X	X
Competencia nº 18	Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		X	X		X	X	X		X	X

**Competencias específicas a adquirir por los estudiantes durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título y su relación con los objetivos**

		OB1	OB2	OB3	OB4	OB5	OB6	OB7	OB8	OB9	OB10
Competencia nº 19	Comprensión de la importancia de la existencia de un sistema de normas ajustado a criterios de justicia para la prevención y resolución de los conflictos en la sociedad.	X	X	X	X		X			X	X
Competencia nº 20	Adquisición de una visión integradora de todos los sectores normativos del ordenamiento y de una manera interdisciplinar de abordar las soluciones a los conflictos concretos.	X	X	X		X	X		X		X
Competencia nº 21	Dominio de la función de los principios del derecho y de su interacción con las reglas. Recurso adecuado a los valores superiores del ordenamiento como guía hermeneútica para la	X	X	X	X	X	X		X	X	X

	aplicación de las normas y principios.											
Competencia nº 22	Formación para el manejo de fuentes jurídicas (Ley, Jurisprudencia y Doctrina).		X		X	X				X		
Competencia nº 23	Desarrollo de la oratoria jurídica y de la habilidad para desenvolverse y expresarse de forma adecuada ante un auditorio.		X			X		X	X			
Competencia nº 24	Familiarización con la lectura, interpretación y, en su caso, elaboración, de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
Competencia nº 25	Manejo de los recursos informáticos para la obtención y gestión de información jurídica (bases de datos, jurisprudencia, bibliografía).		X		X	X		X	X			X
Competencia nº 26	Fomento del espíritu crítico a la hora de afrontar el análisis del ordenamiento jurídico y el desarrollo de la dialéctica jurídica.	X	X		X	X	X	X	X			
Competencia nº 27	Dotación del bagaje ético y deontológico necesario para las profesiones jurídicas.			X		X	X		X	X	X	
Competencia nº 28	Desarrollo de habilidades relacionadas con la negociación, conciliación y transacción.		X		X	X	X	X	X	X	X	X
Competencia nº 29	Capacitación para el desarrollo de habilidades básicas relacionadas con la argumentación jurídica.		X		X	X	X	X	X			X
Competencia nº 30	Conocimiento y compromiso con las principales instituciones jurídicas en su génesis y desarrollo.	X	X	X	X		X				X	
Competencia nº 31	Conocimiento y comprensión de las diversas vías de creación del Derecho, de su evolución a lo largo de la Historia y de su situación actual.	X	X	X	X						X	X